

**CONCURSO #QuedateEnCasa CREANDO**  
**BASES Y CONDICIONES**

La **Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura de la Provincia del Chubut**, con el objetivo de incentivar y estimular la creatividad, generando un espacio de promoción y difusión de los artistas, organiza el Concurso **#QuedateEnCasa CREANDO**, regido por el presente reglamento.

**DESTINATARIOS**

Podrán participar todos los artistas plásticos o aficionados, mayores de 18 años.

**TIPO DE OBRAS ADMITIDAS**

Se podrá utilizar cualquier tipo de técnica visual de representación bidimensional, como dibujo, pintura, fotografía, técnicas mixtas, etc.

**PRESENTACIÓN**

La presentación de la misma será una (1) foto en formato JPG. Se recomienda que la misma tenga una calidad óptima para su correcta lectura en pantalla, no superando los 300 dpi.

Deberán adjuntar al envío un dossier técnico de la obra y un breve curriculum vitae del artista.

**JURADO**

La selección de las obras, estará a cargo de la **Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura de la Provincia del Chubut** y un artista plástico provincial convocado.

**FECHAS**

Las obras podrán enviarse hasta el 15 de abril del 2020 a la siguiente dirección [artedelchubut@yahoo.com.ar](mailto:artedelchubut@yahoo.com.ar)

**PREMIOS**

Todas las obras presentadas serán difundidas y expuestas a través de la página web y redes sociales de esta secretaría.

El jurado seleccionará tres (3) obras ganadoras, y sus autores serán beneficiados con diversos insumos de artística.

Toda circunstancia no prevista será resuelta por la **Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura de la Provincia del Chubut**.